



EXPTE. D- 3457 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio, al organismo que considere competente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, se sirva informar a este cuerpo sobre los siguientes puntos relacionados a las sucesivas amenazas de bomba que se registraron en varios establecimientos educativos de la localidad de Quilmes:

- A- Informe cuantas denuncias de amenazas de bombas en escuelas de la ciudad de Quilmes se realizaron en los periodos 2015-2016-2017.
- B- Informe cuales fueron los resultados de las investigaciones realizadas.
- C- Informe que capacitación se les brinda al personal docente y no docente para proceder ante estos episodios;
- D- Informe que tipo de contención se les brinda a los alumnos de los distintos niveles educativos.
- E- Informe cualquier otro dato de interés.


SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

Resulta imprescindible abordar un tema tan delicado como son los avisos de amenaza de un artefacto explosivo, sobre todo si la amenaza es dirigida a un establecimiento educativo.

Diferentes medios de comunicación dieron cuenta de que en reiteradas oportunidades se realizaron llamados de amenazas de bomba, llevadas a cabo a través de dichos anónimos al 911, teléfono exclusivo para emergencias. En las últimas semanas, estos casos ocurrieron en colegios de la ciudad de Quilmes tales como: la Escuela Normal, el Colegio Nacional y el Jardín N° 949, y el colegio Nuestra Señora de Lourdes de Quilmes Oeste.

Es notoria la falta de consciencia de parte de los responsables de estos falsos reportes de presencia de explosivos, teniendo en cuenta que se realiza un amplio despliegue de entidades responsables de resguardar la seguridad. Por un lado, los que se ocupan de actuar ante la emergencia, tales como Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, la Patrulla antibombas y las ambulancias, y, paralelamente, la Secretaría de Seguridad y la Policía son los encargados de investigar y analizar quien o quienes fueron los que realizaron los llamados.

Existe un protocolo de evacuación que se activa inmediatamente y es inevitable, y determina la salida de los alumnos y del personal que se encuentra en la institución. Este operativo, el cual tiene un costo muy grande, tiene un amplio despliegue que genera caos, tanto social como vehicular, ya que se bloquea un gran perímetro de la zona a intervenir y se desaloja completamente el área.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Gobierno Provincial, responsable de la escuelas y de la seguridad, es quien debe asegurar la tranquilidad necesaria para que los alumnos, docentes y personal no docente, desarrollen sus actividades sin perjuicio de interrumpirlas mediante estos episodios que, por reiterados, no dejan de ser graves.

No se puede pasar por alto todo lo que implica que se sigan dando este tipo de amenazas y es por eso que pido a los Señores Diputados que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes.